

7:75

192800



Int. Cl.: 91e B

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
en
E S P A Ñ A

Por: "ORGANO ELECTRONICO DE JUGUETE"

A nombre de:

DON FRANCISCO GOMEZ PEREZ

Domiciliado en:

ALBOLOTE (Granada).- calle Muralla, núm. 12.-

=====

El objeto de la presente solicitud de Patente -
de Modelo de Utilidad, se refiere a un órgano electrónico de juguete
caracterizado por estar constituido por varios bloques fundamentales
y perfectamente diferenciados unos de otros.

5

En el adjunto plano, para facilidad de la des-



cripción y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización, pudiéndose apreciar en el mismo un oscilador 13, un amplificador 14, un altavoz 15, y un conjunto de resistencias variables y pulsadores enumerados con los números 1 a 12, pudiéndose adaptar mas resistencias y mas pulsadores, al objeto de obtener un mayor número de notas musicales.

El funcionamiento del juguete en cuestión, se basa en que el oscilador nos da una señal de una determinada frecuencia, dependiendo dicha frecuencia de la resistencia de emisor del transistor oscilador, que vayamos seleccionando con los distintos pulsadores 7 a 12, obteniéndose de este modo señales de distinta frecuencia que sonarán en el altavoz de forma distinta, obteniéndose las diferentes notas musicales.

Las resistencias se han elegido del tipo variables para poder de este modo ajustar mejor el sonido de las notas musicales.

El oscilador 13, es un dispositivo sencillo de pequeña potencia, que nos genera una señal de baja frecuencia, la cual es amplificada en el siguiente bloque, amplificador 14, desde el que se lleva directamente al altavoz 15.

Los pulsadores pueden en la práctica ser dispuestos en forma de teclas, para simular un verdadero órgano electrónico, y de tal forma que al pulsar dichas teclas, vamos colocando en serie con el emisor del transistor oscilador, las diferentes resistencias, obteniéndose de este modo las notas musicales.

La alimentación del circuito eléctrico, se hace mediante una pila 16, de pequeña diferencia de potencial, yendo provisto de un rectificador 17, para el caso de querer conectarlo directamente a la red, seleccionando la pila o la red, mediante el conmutador 18.



Este modelo es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

- : - NOTA - : -

40 Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad en España, por veinte años, son los siguientes:

REIVINDICACIONES

45 1º.- Organó electrónico de juguete, caracterizado por estar constituido por varios bloques diferentes, electricamente unidos entre sí, siendo estos bloques un oscilador, un amplificador de pequeña potencia y baja frecuencia, un altavoz, un rectificador de corriente y un conjunto de pulsadores y resistencias variables.

50 2º.- Organó electrónico de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado porque al pulsar las distintas teclas o pulsadores, vamos colocando en serie las diferentes resistencias variables con el emisor del transistor oscilador, obteniendo de este modo señales de distinta frecuencia que nos darán en el
55 altavoz las diferentes notas musicales.

60 3º.- Organó electrónico de juguete, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la alimentación del circuito eléctrico se puede hacer indiferentemente mediante una pila o batería de pequeña diferencia de potencial, o bien mediante un rectificador que se conecta directamente a la red, yendo provisto de un conmutador, para efectuar la selección de una u otra forma de alimentación.

4º.- "ORGANO ELECTRONICO DE JUGUETE".-

65 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, y para los fines que se han especificado.

24775

192000



Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina a doble espacio, y por una sola cara.

Madrid, 23 de Junio de 1.973

Rausch

